



A través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre

El Gobierno autoriza licitar por 157,5 millones de euros la conservación de 700 km de autopistas de peaje

- En concreto, se destina a las provincias de Madrid, Alicante, Murcia, Almería, Toledo y Guadalajara, e incluye la M-12, R-2, R-3, R-4, R-5, AP-36, AP-41, AP-7 Circunvalación Alicante y AP-7 Cartagena-Vera.
- El Consejo de Ministros ha aprobado licitar el contrato para las nueve autopistas gestionadas por Seitt tras su entrada en concurso de acreedores y posterior liquidación, con una duración inicial de cuatro años.
- Recogen actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, vialidad invernal, servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones, además de contratos específicos de rehabilitación de firmes.
- Dentro de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, el Ministerio ha incluido objetivos de mitigación y compensación de la huella de carbono.

Madrid, 11 de julio de 2023 (Mitma)

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) la licitación, a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (Seitt), de un contrato de conservación y explotación para los 700 km de nueve autopistas de peaje, incluyendo novedades en los pliegos para promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones, por 157,5 millones de euros (IVA no incluido).

El contrato incluye la totalidad de las autopistas y tramos libres gestionadas por Seitt en las provincias de Madrid, Alicante, Murcia, Almería, Toledo y Guadalajara. Incluye las vías M-12, R-2, R-3, R-4, R-5, AP-36, AP-41, AP-7 Circunvalación Alicante y AP-7 Cartagena-Vera.



El contrato de conservación y explotación tiene una duración de 4 años, con posibilidad de prórroga por otros 12 meses, más una prórroga adicional de 9 meses.

Las actuaciones consisten en la conservación, mantenimiento y fortalecimiento de la vialidad, el mantenimiento y conservación de las instalaciones y equipos, la vigilancia y atención de accidentes, el servicio de control de túneles y comunicaciones, además de determinados contratos específicos de rehabilitación y mejora de firmes y señalización y obras necesarias para mejorar la funcionalidad de la vía en las carreteras.

Desglose de los trabajos a realizar

Las actuaciones principales se pueden estructurar en torno a ocho grandes bloques:

1. Servicio de comunicaciones.
2. Servicios de vigilancia y atención de accidentes.
3. Servicios de vialidad invernal.
4. Mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, ventilación y control de túneles, señalización variable y semaforización, bombeos y similares.
5. Establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado.
6. Agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera. Programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos.
7. Actuaciones de apoyo a la explotación y estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.
8. Servicios auxiliares.

Novedades en los pliegos

Dentro de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, el Ministerio ha incluido objetivos de mitigación y compensación de la huella de carbono en los pliegos de licitación de los contratos de conservación y explotación (COEX) de la Red de Carreteras del Estado, lo que implica que las empresas deberán incluir en sus ofertas el cálculo de la huella de carbono que generarán durante la ejecución del contrato en cada tramo de la carretera.



Nota de prensa

Asimismo, se comprometerán a presentar un plan de descarbonización en los seis primeros meses de contrato con medidas reductoras y de compensación de emisiones para conseguir un balance neutro en carbono a los 5 años desde el inicio del contrato.

La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, o bien mediante otras opciones.

También se exige la presentación de certificados de gestión medioambiental. Los licitadores deberán acreditar tener implantado un Sistema de Gestión Medioambiental, debiendo aportar el documento acreditativo de estar en posesión del certificado de medioambiente en conservación de carreteras.

El presente contrato está plenamente alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.

Seitt asumió la gestión de la AP-7 de Circunvalación a Alicante y la AP-7 de Cartagena a Vera junto a las radiales R-2 de Madrid a Guadalajara, R-3 de Madrid a Arganda del Rey, R-4 de Madrid a Ocaña, R-5 de Madrid a Navalcarnero, M-12 Eje Aeropuerto, AP-41 de Madrid a Toledo, AP-36 de Ocaña a La Roda, tras su entrada en concurso de acreedores y posterior liquidación.